

EL CORREO

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO

NUM. 135

MONTEVIDEO, JUEVES AGOSTO 5 DE 1830.

Precio 4 vintenes.

Este Periódico se publica diariamente en la Imprenta de la CARIDAD, en ella, y en la oficina de la Imprenta Republicana se halla de venta. Se admiten subscripciones á dos pesos mensuales, y todo género de avisos á precios equitativos, debiendo entregar estos hasta las 4 de la tarde, del dia anterior al de su publicacion: y los remitidos de interes público gratis.

ALMANAQUE.

Jueves.—Ntra. Sra. de las Nieves.
Sol sale á las 6 l. 53m.
Se pone á las 5 h. 7 m.

CORREOS.

Dias en que salen de esta capital.
Para los pueblos del interior.
9, 16, 23, 30, de cada mes.

EXTERIOR.

EUROPA.

INGLATERRA.

Ya anunciamos la condena del *Morning Journal* á penas muy severas, por haber difamado al ministerio de su pais. En uno de sus numeros posteriores, asi se espresó el editor sobre este juicio.

“Ya se pronunció la sentencia; ya se consumó el primer ataque de la tirania contra la libertad de la prensa por el gobierno de Wellington y un juez Whigi, y nosotros que

desde tantos años, prestamos constantemente un apoyo leal y desinteresado al rey y á sus ministros, hoy tenemos que dirijirnos á nuestros lectores desde un calabozo obscuro, alumbrado por una ventana cerrada con barrotes, con una mesa de pino, una mala cama, durmiendo en un cuarto frio y humedo, y oyendo á cada instante á la campana de la carcel. Tales objetos, una situacion semejante no pueden menos de inspirar la mas profunda melancolia, y la tentacion de maldecir á Dios, y morir: ó de entretener esos sombríos pensamientos, que, en las circunstancias peligrosas, inducen á los hombres á suspender sus esfuerzos para el bien del pais.

La administracion de Wellington empezó su carrera con las decepciones y los fraudes, y su reyno concluirá en medio de los gritos de execracion de un pueblo humillado, y tal vez de los azares de una anarquia furiosa. Luego que llegue este momento, y no puede tardar sino se efectua un cambio inmediato y radical de hombres y de cosas, entonces saldremos de esta prision odiosa ó innoble. Se nos condenó á las penas mas severas por haber representado al duque de Wellington como un ministro ambicioso y sin principios;

y al ministro *Peel*, sonriyendose, mientras los honorables diputados pintaban con una verdad espantosa las miserias y los padecimientos del pobre. Preguntaremos, pues: ¿hay en todo el pais un solo hombre, por escasa que sea su inteligencia ó su conciencia, que no esté conforme con nosotros? ¡Y esto se llama justicia! ¡Es demasiado! Es preciso abrogar semejantes leyes, ó en adelante no habra en nuestro pais seguridad para la libertad y la propiedad de los ciudadanos.

AMERICA.

COLOMBIA.

Segun cartas de La Guayra, Bolívar habia salido de Caracas, dejando orden para que se reuniese una division en la frontera de Venezuela; pero sin obrar hostilmente hasta que volviese de la conferencia que debia tener con el general Paez.

El congreso colombiano ha espedido un decreto concediendo á los estrangeros la facultad de comprar con vales ó papel de credito nacional, las fincas que se vendiesen por cuenta del Estado; y el nombrami-

ento de tres diputados para ir á la provincia de Venezuela. Bolivar dirigió un mensaje al congreso, manifestando que estaba pronto á marchar á Venezuela para terminar las disensiones. El congreso al responder al mensaje dice entre otras cosas lo siguiente :

“Abundamos en los mismos principios que os han movido á valeros de medios conciliatorios para detener el progreso de los desgraciados acontecimientos que ha ocurrido en la provincia de Venezuela. Aplaudimos vuestras benéficas ideas, y sentimos únicamente que las circunstancias os hagan creer que el estado actual de los negocios exige que salgais de la capital antes que los Representantes de la nacion hayan cumplido el objeto de su encargo.”

Se ha desmentido la noticia de haberse sublevado dos regimientos mandados contra Venezuela ; y que la causa de separarse de Colombia los Venezolanos era porque temian se diese la libertad á sus esclavos.

CORRESPONDENCIA.

S E. del Correo.

Sírvase V. insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas.

Como idolatra de mi País, me es muy sensible que sea mirado con indiferencia ó menos precio por algunos de mis paisanos en épocas en que todo buen ciudadano debía esforzarse á demostrar en lo posible los sentimientos de su corazón.

Acaba de jurarse nuestra constitucion con toda la solemnidad debida, y de celebrarse en todo el Estado del Uruguay el dia sagrado en que la Patria ha puesto el sello á su Libertad. El regocijo público ha sido tan general, que quizá no habra un ciudadano que no lo haya manifesta-

do de un modo inequivoco. En todos los Departamentos se han hecho funciones extraordinarias á que han asistido todas las clases de cada uno de ellos, y solo en la Villa de San José se ha hecho muy notable el que la juventud que se instruye en la escuela pública de ella, halla sido tan indiferente en un dia memorable, que ni aun la hubiese estimulado el noble exemplo de la otra que hay particular, pues su preceptor la hizo lucir y dar pruebas como debia de que tomaba parte en el regocijo general, al que como he dicho debe esforzarse todo buen ciudadano. Y á quien debiera atribuirse una indiferencia tan notable y aun reprehensible? Claro está que al preceptor á quien debe indicarse como demasiado indolente ó poco entusiasta, cuando en el dia grande del Uruguay, quizá ha sofocado con su apatía los sentimientos de los niños que sin duda desearian manifestar su alegría, y que sería digna del aprecio en aquel destino.

Esto en mi concepto es un desaire hecho á la Patria; por tanto suplico á V. no deje de manifestarlo al público á fin de que se venga en conocimiento de que todos los ramos de la sociedad deben ser dirigidos por sujetos que tengan no solo aptitudes para desempeñarlos, sino patriotismo é ideas nuevas. Con este motivo se ofrece á V. su atento servidor Q. S. M. B.

Un vecino de S. José.

SS. EE. del Correo

He leído en el nuevo diario de esta capital, titulado *el Caduceo*, un artículo subscripto por D. José Maria Vazquez Ferrada; y á la verdad, que este Sr. tratando de demostrar que es hábil, para poder ser nombrado representante; no hace mas que patentizar que los ciudadanos que le pusieron el veto diciendo que no tenia las calidades que requiere la ley,

no se equivocaron, y no hicieron otra cosa que cumplir con sus deberes como verdaderos ciudadanos Orientales, amigos de la felicidad y prosperidad de su patria.

He sido Sr. Editor, uno de los ciudadanos que pusieron el veto al Sr. Vasquez; y como tal demostraré á los incautos que pudieran alucinarsen con la esposicion de este Sr. que aun que sea verdad lo que el dice, no por esto deja de ser inecto para ser nombrado RR.

La parte de la Constitucion de que habla sobre las calidades de los RR. dice que deban tener, *un capital de 4.000 pesos ó profesion arté ú oficio que le produzca una renta equivalente.*

El Sr. Vazquez Ferrada para demostrar que tiene este capital dice: *que el Estado le debe 2.000 pesos que tiene en la provincia de Entre Rios. Un campo de su esclusiva propiedad. 700 cabezas de ganado vacuno, cuarenta y tantos caballos, 60 yeguas. Yo creo tendrá el Sr. Vazquez todo esto, y algo mas como perros, gatos, && pero de nada le sirve para ser diputado de la Nacion Oriental, por que segun el mismo, nada tiene en ella, pues lo que le deben, y lo que tiene en un país extranjero, es lo mismo que nada. Yo tambien que tengo en Turquía, un heredado (segun los avisos que ha publicado el *Vniversal* y que sin duda no bajará de 4.000 pesos, y no por esto tengo el capital para ser RR. Oriental, lo mismo le sucede al Sr. Vazquez que puede irse el dia que quiera a donde tiene su capital*

Yo creo haber demostrado (á los hombres imparciales) que el veto puesto al Sr. Vazquez Ferrada, ha sido justo, y muy justo y que fue un deber de todos los ciudadanos, hacer se cumpliera la ley en esta parte Paso á contestar los insultos del Sr. Vasquez Ferrada.

Al paso que este Sr. protesta su indiferencia al cargo de Legislador: al paso que protesta su patriotismo, adoceion al orden y felisidad del país; al paso que quiere aparecer como un hombre independiente de partidos, demuestra el veneno, el rencor y bajas pasiones que abriga su alma, pues se avanza en decir, con la

mayor audacia que los que le pusieron el veto fueron unos jóvenes inescrupulosos que sin conocerle se han plegado á ser el instrumento de una faccion innoble.

De estas palabras, propias de hombres ignorantes y sin educacion; de hombres que no teniendo razon alguna en que apoyarse, se valen de insultos, é invectivas odiosas; son las mismas de que se vale el señor Vazquez Ferrada, cuando quiere demostrar que posee un capital, que en realidad no tiene.

Los jóvenes que pusieron el veto al señor Vazquez, podrian hacerle aparecer ante la ley para que sufriese el castigo, que la produccion que ha estampado en el *Caduceo*, y que ya su fallo arriba merece; pero son demasiado amigos de la libertad de imprenta, para aparecer con el caracter de acusadores, á demas que conocen el espíritu que ha guiado la pluma del señor Vazquez Ferrada, y lo miran con todo el desprecio que merece.

El público imparcial conocerá si haber reprochado de que se votase por el señor Vazquez Ferrada fue justo ó si fue obra de alguna faccion.

Cuanto á lo que dice este señor de las mesas, el pueblo, sabe que ellas no hicieron otra cosa que cumplir con su deber oyendo á los ciudadanos que observaban la ley y no personas insignificantes como dice el señor Vazquez) y convencidos de que el señor Vazquez no podia ser electo RR.; fué que las mesas de la Caridad, S. Francisco, Matriz y Cordón, no admitieron que se votase por él, esto es lo que hay en plata; no tendamos la sizaña por vias rastro, el pueblo ya conoce sus derechos, así como tambien conoce al Sr. D. José Maria Vazquez Ferrada.

Quiera V: Sr. E publicar estas líneas, pues importa esclarecer un hecho que se quiere oscurecer quedando de V. como siempre SS.

Un ciudadano que sabe cumplir con sus deber.

SS. EE. del Correo.

En las Elecciones que se verificaron el Domingo último pretendi no debía sufragar, un sugeto que eger-

ce un empleo publico en esta ciudad persuadido de que estaba incurso en una de las prescripciones que por nuestra Constitucion inhabilitan para votar. Mas instruido despues por una persona de respetabilidad de que aquel acerto habia tenido su origen en una equivocacion, me creo en la obligacion de desbanecerla, en obsequio á la reputacion del hombre á quien debio perjudicar.—Montevideo Agosto 3 de 1830

Tomas Villalba.

SS. EE. del Correo.

El señor Cáseres, ha partido para Buenos Aires, los manejos subterranos y poco decentes, las intrigas del teatro le han hecho retirarse antes de lo que él pensaba. El señor Cáseres, era un hombre no á propósito para soportar esos manejos.—He hay algo sobre su genio.

Cáseres, es un hombre original en su profesion: á nadie copia ni ha copiado, ni nadie le ha servido de modelo en el arte: todo lo que hace es obra suya; bien se puede asegurar por esta verdad que tendrá muchos defectos.—Cuando llego á Montevideo y se le ofrecio generosamente por la empresa un asilo en el teatro, se propuso mas que competir con el señor Gonzalez, el observar en él un maestro que le transmitiera muchos de los primores del arte que él ignora: sabemos que es avaro en esta materia, pero tambien sabemos que sale de Montevideo con el sentimiento de no dejar en el Sr Gonzalez no, un profesor filantrópico, razonable, y desinteresado, como lo fueron Maquez, Prieto, y otros, sino á un hombre dominado por su amor propio, y deseoso de humillar á todo el género humano. He aqui el origen de la negativa tacita del Otelo: de la salida de Cáseres, y de otra infinidad de pormenores que se omiten,

por indignos de ocupar la atencion del público.—Ya pueden saberse los motivos, y quien ha causado la partida del Sr. Cáseres.

Unos concurrentes al teatro, amigos del señor Cáseres.



MARITIMA.



ENTRADA.

Goleta paquete nacional *La Rosa* para Buenos Ayres

SALIDAS.

Goleta paquete *Aguila Primera*, para Buenos-Ayres.

Goleta paquete argentino *Joven Sarandi*, para Buenos Aires.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Gran funcion.

2.^a de la 5.^a temporada.

Por la compañía *Lirica*.

HOY JUVEES 5 DE JULIO.

AURELIANO EN PALMIRA.

Aviso.

El Lunes 9 del corriente, ha de sentenciarse en juicio público la causa criminal seguida contra Gregorio Viana por la muerte de Rita Quiros, cuyo acto dará principio á las 11 de la mañana.—Montevideo Agosto 4 de 1830.

Pelaez

Interesante.

En la imprenta de la Caridad, y en la libreria de la viuda de Yañez se vende la coleccion de Poesias compuestas por D. Francisco A. de Figueroa, con motivo de la jura de nuestra Constitucion.

Agosto 5 3p.

Se necesita.

Comprar un recado que esté en un buen estado, la persona que lo tenga y quisiera venderlo, puede dirigirse á la casa número 4 calle de San Juan, donde podrá tratar con quien lo necesita. A 5 6p.

Aviso.

La persona que gustase comprar una alfombra del mejor gusto; podrá dirigirse al repartidor de este diario que vive en la calle de San Sebastian No. 98.

A. 4 3p.

Para Buenos Aires.

Saldrá precisamente el Jueves 5 del corriente la muy velera goleta Argent. *Joven Sarandi* admite carga y pasajeros para los que tiene comodidades de primer orden.

Ocurrase al almacén del Señor Smith.

Se vende.

Una casa con 9 varas de frente y 45 de fondo, en la plaza de toros antigua, tasada en 2,200 pesos y se rebajan 500 pesos de su tasacion. Al lado de Dn. Pedro Balvin el Alcalde, vive su Dueño.

A. 3 4p.

Se necesita.

Comprar una criada para el servicio de una casa, la persona que la tenga y quiera venderla, ocurra á esta imprenta donde dárán razon,

A. 3. 3 p.

Se vende.

Una cuja de caoba bronceada en regular uso en un precio equitativo la persona que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de Sto. Tomas num. 25.

A. 3 4 p.

Se vende.

Una criada propia para todo servicio; y en la actualidad se halla criando, la persona que se interese en su compra ocurra á esta imprenta donde darán razon.

Julio 28 3 p.

Se vende.

Un Negro bozal con 4 años de servicio, el que guste comprarlo vea se con su dueño en la calle de Sn. Carlos casa numero 207.

J. 27 3 p.

Se vende.

UNA criada en la cantidad de 350 pesos útil para todo servicio, sana, robusta y sin vicios conocidos, la persona que se interese en su compra puede verse con D. Rafael el que está empleado en la casa de comedia.

Julio 27 6p.

Se vende.

Una criada propia para ama de leche, sana y sin vicios. La persona que se interese en su compra, puede ocurrir á la calle de de San Joaquin al lado de la pulperia de D. Nicolas Piñeiro que tratará con su dueña.

J 19 3p.

Aviso.

En la casa de D. Cristoval Salva nac No: 106 se halla en venta una negra buena para todo servicio. El que se interese en comprarla ocurra al lugar enunciado.

Julio 26 4p.

Aviso.

En la calle de S. Miguel casa de Domingo Alvarez num. 5 hay un mozo que desea acomodarse en pulperia, almacen o casa de comercio instruido en cuentas.

Se vende.

Velas de molde de las mejores que se pueden encontra en esta ciudad á precios comodos, en la calle de S Miguel num. 89.

Julio 17 3p.

AVISO DE LA POLICIA.

Puestos en consideracion los motivos que han representado los abastecedores de carne, y tomados sobre el particular cuantos informes se han creido precisos para no aventurar una providencia, a dispuesto este departamento que desde la fecha y por el tiempo que se juzgue conveniente, puedan los dichos abastecedores vender á cinco reales la arroba de carne superior, y á cuatro reales la inferior—Montevideo 15 de Julio de 1830. VIDAL.

INTERESANTE.

Se necesita alquilar una casa que no sea muy distante de la plaza mayor, aunque no tenga demasiada comodidad, la persona que la tenga y quiera aprovechar de esta oportunidad, ocurra á esta imprenta donde darán razon.

J. 13 3 p.

Dinero á réditos.

Se necesita una cantidad de 500 á 600 pesos abonando el rédito de plaza, ocurrase a esta imprenta donde darán razon,

Julio 16 3p.

Aviso.

Se traspasa por precio muy equitativo un terreno de propios de cinco y media cuadras, situado en las Tres Cruces y cerrado todo de pita; contiene un edificio arruinado, y un buen palomar en regular estado. La persona que se interese por todo ello, puede ocurrir á la calle de San Pedro No. 264.

Julio 17 3p.

Para Paisandú y Salto.

La goleta nacional *Esperanza Oriental*, dará la vela el 22 del corriente: los Sres. que quieran cargar ó ir de pasage pueden verse en la casa de D. Andres Rinj, calle de San Miguel num. 89.

Julio 17 3 p.

Se vende.

UNA cuja bronceada del mejor gusto, á un precio muy equitativo. La persona que se interese en su compra ocurra á la Calle de San Juan No. 4.

Julio 16 8p.

Desea acomodarse.

Un joven recién llegado á este pais, en cualquiera clase de acomodo; teniendo buenos conocimientos para desempeñar un mostrador, ya sea en almacén ó pulperia; pues en este ramo ha sido ya ejercitado, por lo cual ofrece sus servicios; teniendo al mismo tiempo personas que afianzen por su buena conducta.

Ocurrase á esta imprenta.

Julio 16 3p.

SE NECESITA.

UNA corta cantidad de papel moneda la persona que quisiere venderla ocurra á la oficina de esta imprenta donde darán razon.

Julio 12 5p.